CONVERGENCIA CONTIGO al CSE

ASOCIACIÓN CUADROS BANCA

8 de junio de 2022

Desde que BBVA puso en marcha la prueba piloto de Convergencia del modelo Contigo al CSE, fuimos detectando los problemas que iban surgiendo y proponiendo soluciones para su mejora.

Actualmente, la distribución actual de los Contigos y CSE es la siguiente:

- **Lugares donde confluyen en la misma zona unidades Contigo y CSE. En este caso, la problemática de movilidad entre unidades es menor.**
- **Lugares donde existen unidades Contigo, pero no del CSE. En este caso, si se realiza la convergencia de los Contigos al CSE implicaría un importante coste de movilidad personal, profesional y económica.**

Desde ACB hemos propuesto a la dirección de T&C y RRLL las siguientes solicitudes/propuestas:

1 Creación de un modelo "híbrido"

a) Creación de CSE en todas las provincias
b) Sin traslado de personas
c) Responsable desplazado
d) Regreso de las personas desplazadas de sus provincias.
e) Las distancias deben medirse por kilómetros y tiempo invertido

a Creación por provincias

Creación de Unidades CSE al menos con estructura provincial para poder evitar los desplazamientos a otras provincias.

b Sin traslado de personas

Priorizar el no traslado de personas, con situaciones híbridas e intermedias.

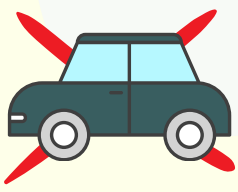

c Responsable desplazado

Creación de la función del responsable desplazado para dirigir una o varias unidades inferiores a las provinciales.

d ERE: Regreso a las provincias

Este modelo provincial/híbrido permitiría que los desplazados con el ERE, puedan regresar a su lugar de origen

e Distancias

Con el fin de favorecer la conciliación de la vida personal y laboral, **además de contemplar la distancia en kilómetros, es necesario evaluar el tiempo invertido en el desplazamiento.**

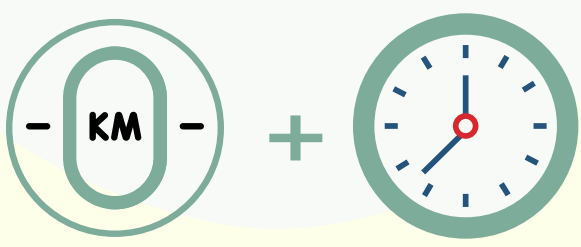

2 Variable

Igualar el AVE de Referencia de la función CSE a la del Gestor Comercial Contigo.

3 Teletrabajo

Mayor flexibilidad en el teletrabajo, pudiendo realizarlo con cómputo trimestral.

4 Inicio CSE

Que en la nueva prueba piloto prevista para primeros del mes de julio, se pueda compensar las tardes excedidas durante el primer semestre del año o bien se pueda retrasar el inicio de dicha prueba piloto, a finales del mes de julio.

5 Jornada de verano

Posibilidad del horario de verano, del 15 de junio al 15 de septiembre.

IMPORTANTE

Desde ACB entendemos que las propuestas son asumibles por parte del Banco y contribuyen a la mejora del clima laboral de la plantilla.

RECORDAMOS

a los Compañer@s que se les ha ofrecido la Convergencia del Contigo al CSE:

ES VOLUNTARIA

La adscripción será totalmente **VOLUNTARIA**, teniendo en cuenta además que implica una modificación de las condiciones laborales.

SALIDA

Se podrá solicitar la **salida** del Contigo de forma voluntaria, con un preaviso de **90 días.**

25 KM

De acuerdo con lo establecido en el XXIV Convenio Colectivo de Banca, **no deberían producirse traslados obligatorios a más de 25 Km.**

Para afiliarte, pincha aquí